



Aguaray (S), 28 SEP 2022

RESOLUCION N° 1708 - 022

VISTO:

El Expte. N° 4923/2022, presentado por la Sra. Tejerina María Inés, DNI N° 31.311.326 domiciliada en B° YPF, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Tejerina, mediante el Expte. N° 4923/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo que no cuenta con recursos para cubrir gastos de la canasta familiar básica.-

Que, la Sra. Tejerina no cuenta con los recursos para poder satisfacer sus necesidades básicas y la de su familia por que actualmente se encuentra desocupada, es que asiste este tipo de medio.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)** en forma **MENSUAL** los meses de Septiembre 2022 y Octubre 2022 a nombre de la Sra. TEJERINA MARIA INES DNI N° 31.311.326, perteneciente al B° YPF de la ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N°6.- De forma.-

vep.-


Sandra E. Fernández
Secretaría de Hacienda Municipal
Hacienda Municipal



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
Provincia de Salta - Argentina

Secretaria
Fernández Sandra